

Ciudad de México, 16 de abril de 2018

Versión estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia, efectuada en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores ubicada en el piso 13 del edificio de Insurgentes Sur 1561, Colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez.

Inicio: 12:13 horas
Conclusión: 13:40 horas

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Muy buenas tardes tengan todas y todos.

Vamos a dar inicio a esta Cuarta Sesión Ordinaria de esta Comisión Nacional de Vigilancia del año 2012.

Para dar inicio, le pido al Secretario por favor verifique la asistencia a fin de constatar que tenemos el quórum necesario para sesionar.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor Presidente.

Le informo que se encuentran presentes para esta sesión: por el Partido Acción Nacional, Guillermo Ayala; por el Partido Revolucionario Institucional, Elliot Báez; por el Partido de la Revolución Democrática, Eulalia Bermúdez; por el Partido del Trabajo, Adalid Martínez; por el Partido Verde Ecologista de México, Sara Castellanos; por Movimiento Ciudadano, Daniela Bonilla; por Nueva Alianza Gabriela Vargas; por MORENA, José Luis de Anda; por Encuentro Social, Denisse Silva.

También nos acompaña por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía el actuario José González, usted en su carácter de

Presidente, y su servidor, como Secretario, por lo que hay quórum para llevar a cabo la sesión.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario.

Verificada la asistencia, le solicito ahora que ponga a consideración de las presentes, de los presentes el Proyecto de orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor.

Le pregunto a las señoras, señores integrantes de esta Comisión si aprueban el Proyecto de orden del día que circuló previamente.

Los que estén por la afirmativa les pediría levantar su mano.

Se aprueba el orden del día señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias.

Y ahora, en votación económica, le solicito que consulte a los representantes y las representantes si se dispensa la lectura de los documentos que se circularon previamente.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor.

Les pregunto a las señoras, señores integrantes de esta Comisión si aprueban la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente, con la finalidad de entrar directamente a su análisis.

Si estuvieran por la afirmativa les pediría levantar su mano.

Sí, se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos, señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario.

Por favor inicie con el desahogo de los temas.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí señor.

El primer punto es la Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de la Sesión Ordinaria celebrada el 9 de marzo de 2018 y de las actas de las sesiones extraordinarias del 20 y 28 de marzo de 2018.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Señoras y señores representantes está a su consideración el acta, Proyectos de Acta, mencionados.

Si no hay observaciones a las mismas, Secretario, por favor someta a votación los proyectos de actas.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí.

Le pregunto a las señoras, señores integrantes de esta Comisión si aprueban las actas referidas.

Si estuvieran por la afirmativa les pido levantar su mano.

Se aprueban las actas por unanimidad, señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario, continúe por favor con el desahogo de la sesión.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí señor, el segundo punto es el Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de marzo de 2018.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Señoras y señores representantes está a su consideración el Informe de Actividades mencionado.

Representación de Nueva Alianza, por favor.

Mtra. Gabriela Vargas Gómez, representante del Partido Nueva Alianza: Sí.

Buenas tardes, muchas gracias.

Es respecto al punto del Servicio de Verificación de Datos de la Credencial para Votar, hay un dato que se registra que tiene que ver con relación con las respuestas en la comparación biométrica, y dan unos resultados y dan su estatus.

En el rubro que dice "No coincidencia de huella dactilar", hay dos cifras, que una corresponde a Bancomer y una a Citibanamex.

En el caso de Bancomer se registran 15 mil 850 registros de no coincidencia de huella dactilar, y en el caso de Citibanamex 30 mil 790.

En este apartado habría manera de que, no sé si se tenga el dato, que el banco les dé algún argumento de por qué está registrando esas inconsistencias, que nos lo puedan colocar como una nota de pie o algo, en virtud de que sí parecen, bueno, unas en cantidad, parecen representativas, debe obedecer a algo.

Entonces en ese sentido, solicitaríamos, de ser posible, que nos incluyeran ya sea una nota de pie o alguna respuesta, si es que los bancos han tomado en cuenta las causales de esas inconsistencias a qué obedecen, de manera de que pueda ser alguna referencia de por qué se están dando tales inconsistencias, sobre todo, que estamos hablando de la huella dactilar en el servicio de verificación.

Sería cuánto.

Muchas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

En primera ronda la representación del Partido Verde Ecologista de México, por favor.

Profa. Sara Isabel Castellanos Cortes, representante del Partido Verde Ecologista de México: Buenos días a todos.

Continuando con lo expresado por la representante de Nueva Alianza, nosotros también tenemos la inquietud de preguntar cómo se está

solucionando este asunto, porque los biométricos, pues no hacen *match*, como le llaman, en términos, sus términos técnicos.

Y aparte también quiero ser muy breve sobre los registros de la Lista Nominal de Electores residentes en el extranjero, sé que están haciendo la revisión, pero nosotros nunca hemos estado de acuerdo en este asunto, pero también quiero adelantar, reconozco más bien, todo el trabajo que se ha llevado a cabo por parte del Consejero Andrade, y por tal motivo estamos en la mejor disposición de apoyarlo, aún en contra del partido político, quiero que quede asentado en el acta.

Es todo.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

Representante del Partido Acción Nacional, en primera ronda.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional: Gracias, buenos días a todos.

Yo quisiera comentar algunas cuestiones del Informe mensual que se entrega a este Órgano Colegiado, en la página 26 es un tema que recurrentemente le hemos dado seguimiento desde que inició el Proceso de Credencialización de mexicanos residentes en el extranjero, y toda vez que el 31 de marzo fue el plazo para solicitar la inscripción al Listado Nominal, y el 30 de abril se vence el plazo para confirmar la conformación de la Lista Nominal Electoral de Residentes en el Extranjero, hay cifras que me llaman la atención, lo cual es de destacar.

De las cifras que están en la página 26 y 27 se dice que hay 674 mil 111 trámites, 521 mil 735 credenciales entregadas, 206 mil 884 activadas, y 134 mil 162 solicitudes con dictamen procedente; ¿qué refleja esas cifras? Desde mi punto de vista: uno, que el ciudadano mexicano residente en el extranjero ha estado respondiendo y a últimas fechas más, porque se ha incrementado el número de Credenciales para Votar que se solicitan en los Consulados.

Traíamos un promedio mensual de 25 mil 659 credenciales, ahorita se reportan 58 mil 288 en este mes, o sea, llevamos 674 mil 111 trámites en consulados, se incrementan al cierre de la solicitud de trámites y de la incorporación para el Listado Nominal.

Otro dato relevante, el 6 mil 563 trámites se incrementan en la Secretaría de Relaciones Exteriores, es el dato también alto, en cuanto a que la Secretaría de Relaciones Exteriores pues sigue en proceso de consolidación o en proceso de transmisión a la Secretaría de Relaciones Exteriores, pero es el más alto que se registra, para mal desde mi punto de vista.

El tercer dato, el registro del lote de producción se incrementa, hasta ahorita según el informe son 639 mil 86 por lo que en este mes son 45 mil 873, también tiende a corregirse en el Registro Federal de Electores el registro en lote de producción con un 8% más arriba de lo que ya traíamos en meses anteriores.

La credencial entregada al ciudadano también se incrementa, hasta ahorita van 521 mil 735 credenciales entregadas y el promedio en este mes que se reporta es 39 mil 586, o sea, un 40% más arriba del mes anterior.

Y las solicitudes dictaminadas como procedentes también se incrementan, el mes pasado eran 49 mil 707, y ahorita son 134 mil 162, dicho de otra manera, todo se tiende a incrementar, lamentablemente el trabajo en la Secretaría de Relaciones Exteriores refleja un rezago para transmitir los trámites de incorporación al Registro Federal de Electores.

Estos datos los señalo porque al amparo o en el marco de cuatro acuerdos que aprobamos esta Comisión Nacional de Vigilancia, se nos dan cifras de 134 mil 162, pero también se nos entrega un Listado Nominal para revisión de 272 mil 394, en una hoja adicional que se nos acaba de proporcionar, está la cifra que acabo de señalar, 134 mil 162 solicitudes procedentes y con posibilidad de ser confirmadas 138 mil 232, lo cual da ese total que ya habíamos señalado 272 mil 394.

Entiendo yo que al Consejo General el pasado 5 de abril, subió un acuerdo el cual se aprobó por mayoría, el Acuerdo 228/03-2018 de esta Comisión Nacional de Vigilancia, entiendo que el Acuerdo 128/03-2018 también de esta Comisión Nacional de Vigilancia, no sube al Consejo General toda vez que es facultad de esta Comisión Nacional de Vigilancia los medios de identificación, pero, y hacia allá va la pregunta, hay dos acuerdos, el dos y el cuatro que también aprobó esta Comisión Nacional de Vigilancia, que tal vez, desde mi punto de vista, se ven reflejados en los 272 mil 394 y que se nos entregan como solicitudes en posibilidad y subrayo en posibilidad, de ser confirmadas.

La pregunta es esa, cuál es la ruta que ha de seguir, toda vez que el 30 de abril del 2018 se vence el plazo para confirmar y conformar la Lista Nominal de Electores; actualmente esa Lista Nominal de Electores se nos entregó a nosotros para revisión el día 11 de este mes y concluye el día 24 de este mes para emitir nosotros las observaciones, dicho de otra manera está en periodo de observación por parte de las representaciones partidistas para hacer las observaciones que, en su caso, sean procedentes.

¿Cuál es el mecanismo o cuál es el procedimiento o cuál es la ruta a seguir en cuanto a lo que estamos observando? Son 134 mil 162 solicitudes procedentes, 138 mil 232 subrayo, "solicitudes en posibilidad" entre comillas, de ser confirmadas y en total son 272 mil 394.

¿Por qué señalo eso? Porque en el seguimiento de acuerdos, en la página 56 y 57 se mencionan como acuerdos cumplidos, acuerdos cumplidos el uno, el dos, el tres y el cuatro. Entiendo que por lo que se nos está entregando es un documento inacabado, no definitivo, que está en observación y que está en nosotros, en nuestro listado como para emitir observaciones, en su caso, el día 24 de abril a más tardar.

Entonces, revisemos lo que dice el informe: Acuerdos cumplidos, los cuatro han sido cumplidos y por lo tanto entiendo yo que no deben estar en posibilidad de ser confirmadas o, en su caso, explíquese cuál es el procedimiento o el trámite, o la ruta a seguir, es todo señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante. Está abierta la primera ronda.

Representación de Movimiento Ciudadano por favor.

Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, representante de Movimiento Ciudadano: Gracias buenos días.

Bueno en general, durante todo el informe observamos dos cosas que nos llaman la atención; una, queremos preguntar lo siguiente: observamos que el avance de destrucción de las listas nominales, de los cuadernillos devueltos a los destruidos, tenemos nosotros el 92%, quería preguntar si tienen contemplado algún evento de destrucción para el resto de los cuadernillos antes del 1° de julio.

Y enseguida, bueno sobre el número de reincorporaciones al Padrón Electoral por exclusión indebida nos llama la atención porque hemos visto que en marzo hubieron 5 mil 551 reincorporaciones, comparado con el año pasado en promedio teníamos 141 al mes, entonces sí es un dato bastante atípico, nos gustaría saber si la autoridad sabe qué pasó este mes de marzo.

Sería cuanto por el momento.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

Representación del PRI en primera ronda.

Lic. Elliot Báez Ramón, representante del Partido Revolucionario Institucional: Gracias muy buenas tardes a todos.

En el mismo tenor respecto al asunto de listados nominales de los residentes en el extranjero, evidentemente aquí se adoptaron varios acuerdos en donde se pretendía desde nuestro punto de vista, justificar o tratar de hacerse allegar de mayores registros para poder justificar esta integración de la lista.

Sin embargo, únicamente en Consejo General se ha aprobado uno, por eso yo decía que en el mismo tenor, porque Memo hizo ahorita una pregunta cuál es la ruta o cuál es el procedimiento que van a seguir los otros acuerdos, ya que si bien es cierto nada más se aprobaron aquí como recomendaciones a la Dirección Ejecutiva, pues esta puede determinar, observarla o complementarla o no.

Sin embargo, se le dio un trámite diverso a uno de esos acuerdos el cual llegó hasta el Consejo General y los otros aún estamos en espera de saber si se van a hacer o no; respecto a debido a que ya en el Listado Nominal que nos dieron para revisión suponemos que ya vienen integrados ese número de ciudadanos de los que se hablaban en los acuerdos correspondientes, sin embargo, seguimos manifestando que todo esto sigue siendo, pues al margen de la legislación debido a que la Lista Nominal se integra con aquellos ciudadanos que solicitaron que se les integren en la Lista Nominal en términos del 333 de la LGIPE y pues para esos supuestos no existe esa petición.

Pero, bueno, esperemos que lo que pretenden hacer o que lo que ya están operando realmente resulte y como en su momento lo dijo Alejandro que aquellos, que en su momento resulten perdedores en la elección no estén manifestando que el Listado Nominal de Residentes en el Extranjero, fue por donde les metieron los goles o fue causa de su pérdida.

Sin embargo, sí quiero también solicitar para de una vez, para ir previéndolo que en el momento en el que se empiecen a remitir los paquetes electorales a los ciudadanos allá en el extranjero, se nos esté informando de manera puntual porque ustedes los van a tener identificados de cuáles son los que entran de manera ordinaria y cuáles son los que entran de manera extraordinaria, esos de manera extraordinaria que van a hacer derivados de los acuerdos que se tomaron aquí, se nos vaya diciendo realmente de cuántos de esos paquetes que se están mandando están regresando para poder ahí darnos cuenta si realmente lo que pretendieron hacer tuvo resultados o fue simplemente, vuelvo a insistir, la justificación para inflar una Lista Nominal.

Muchas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante. Representación del Partido Encuentro Social por favor.

Mtra. Denisse Karem Silva Gallardo, representante del Partido Encuentro Social: Gracias. Buenas tardes.

Rápidamente, solamente me quiero sumar a la petición que acaba de hacer la representación del PRI, a nosotros también es muy importante tener información de los envíos de los paquetes electorales y las devoluciones, tenerlos bien identificados para un futuro, pues seguir también trabajando en este tema dependiendo de lo que observemos en esta elección, por favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: ¿Alguien más en primera ronda?

Déjenme hacer uso de la palabra, a reserva de que ahorita le vamos a dar la palabra al ingeniero Ojeda para ver todo el tema de las reincorporaciones y también al maestro Andrade para que dé respuesta a algunos planteamientos.

Yo quisiera nada más muy brevemente también hacer mención a lo que ustedes ya saben, aquí se solicita conocer la ruta, yo me comprometo a en cuanto tenga yo más información al respecto se las comparto.

Yo tengo una reunión esta semana con el Presidente de la Comisión del Registro de Electores y del Voto de los Mexicanos en el Exterior y justamente para hacer la revisión de cuál va a ser la ruta de análisis digamos de los otros órganos competentes de la institución, llámese las comisiones y en su caso el Consejo. Entonces cuenten con que en cuanto yo tenga más información, por supuesto que se las comparto.

Ante la petición de Nueva Alianza, con todo gusto, me parece que podemos dejar anotado un compromiso señor Secretario para que esta información se provea de manera muy puntual.

Y, yo creo que, a ver, el tema de la Lista creo que es un tema que a todos nos ha requerido, pues una atención especial, esta Lista para votantes del extranjero, porque no surge digamos de una manera como habían surgido en otras ocasiones la lista de votantes en el extranjero, por hablar de los ejercicios del 2006 y 2008, de las elecciones de 2006 y 2012, perdón.

En este caso 2018, pues tiene una ruta muy distinta producto de la implementación del novedoso esquema de credencialización en el extranjero. Por supuesto que creo que nos tiene a todos, insisto, nos tuvo a todos ya pues, más de dos años dando seguimiento al tema, primero de la credencialización y ahora de la lista.

Yo la verdad, es que veo cifras acorde, déjenme decirlo así, al interés que pudiese estarse manifestando de nuestros connacionales, creo que los procedimientos que tenemos hoy por hoy, como siempre, son todavía susceptibles de mejora.

Creo que siempre un modelo de voto extraterritorial implica, pues, buscar, debe implicar a las autoridades, a las instituciones, a las fuerzas políticas, pues siempre buscar la menor carga de complejidad hacia el ciudadano, creo que nuestro modelo todavía tiene mucho qué caminar en esa materia, creo que tenemos un modelo todavía, pues déjenme decirlo así, pues cargado de desconfianzas en todos los sentidos, creo que es entendible, dado nuestra realidad democrática, la cual se ha construido basada en las desconfianzas.

Creo que esto, al tener un modelo extraterritorial, pues se potencia, en esa materia creo que debemos de seguir caminando, insisto, en tratar de confiar más en la buena voluntad de las personas a costa, digamos o, mejor dicho, confiar en la buena voluntad de las personas, buscando que los procedimientos sean más simples cada vez, más sencillos.

La realidad, cuando uno se sienta acá a definir los procedimientos, que sean procedimientos seguros para los actores, seguros para las autoridades, pues se da cuenta de que de repente también el ciudadano está alejado pues, de ese tipo, digamos, de candados y procedimientos.

Yo los que les puedo dar como una experiencia de la institución, es que me parece que mucha gente, pues no entiende, no alcanza a entender por qué le estamos pidiendo tanta confirmación y verificación nuevamente de su identidad, de su intención del voto.

La verdad es que tenemos muchas muestras en los registros que han ido llegando que nos lo dicen, pues hay algunos registros, ustedes lo están viendo, lo han visto en los grupos de trabajo, en este informe que se les acaba de circular, pues hay distintos universos que hablan de eso, universos de ciudadanos que quieren votar pero que a lo mejor no tienen algún requisito, que no complementaron algún dato, algún requisito solicitado por esta autoridad, con el acuerdo de los partidos políticos, y que bueno, eso lamentablemente puede dejar fuera a algunos ciudadanos de votar, ¿no?

Entonces creo que ahí es donde nos debemos enfocar de manera muy importante en siguientes ejercicios, pues para poder garantizar, realmente a la mayor cantidad de personas de los pocos que están interesados en votar, pues que puedan hacerlo. Porque insisto, a mí lo que me dice las cifras que tenemos de credenciales tramitadas para el universo de posibles votantes, por un lado, y lo que me dice también ya los registrados a votar, de los posibles, me parece que sí, no podemos tampoco negar que hay, a lo mejor, un interés, pues no tan alto como a veces nosotros lo pensamos.

Pero de ese universo que está interesado, veo lamentablemente, que también hay un universo de personas que se van a quedar fuera de lista porque no lograron cumplir en tiempo y forma con todos los requisitos que la autoridad y los partidos políticos han venido definiendo.

Entonces, creo que ahí quiero cerrar mi reflexión, porque creo que tenemos ahí una ventana de oportunidad para poder seguir caminando, y creo que llevar paulatinamente proceso tras proceso, a un modelo de votación, pues que sea nuevamente, a lo mejor, pensado en la confianza, en la confianza hacia el ciudadano, al votante, porque nuestro modelo, insisto, creo que sí le dejamos una carga pesada al ciudadano para poder comprobar que es quien dice ser, que vive donde dice vivir, y que tiene interés de votar, ¿no?

Creo que eso no es fácil, creo que no es falta de voluntad de esta mesa y de todas las mesas de la institución la que nos tiene en este modelo, pero yo creo que sí debemos seguir, insisto, buscando mejores formas para poder arribar a un modelo mucho más amplio y garantista.

Todavía faltan muchas actividades en esta materia, por supuesto, creo que uno de los temas fundamentales que tenemos que trabajar de aquí en adelante, y aquí ya hay un par de planteamientos sobre el tema de los paquetes electorales, creo que ese es un tema pues que, por las fechas en el cronograma aprobado para esta actividad, pues es digamos, lo que viene a continuación es justamente eso, la producción de los materiales para votar desde el extranjero, en la cual ustedes, por supuesto también, dentro de sus atribuciones tendrán su espacio de supervisión y de vigilancia, y después todo el tema del envío y recepción de los paquetes postales.

Ahí tenemos que buscar la mejor manera de hacerlo, yo les anticipo una preocupación, en el sentido de que tenemos que ser muy ágiles para este esquema de distribución de los paquetes, revisando el cronograma, realmente estamos hablando de escasos dos semanas, un poco más de dos semanas que tendremos como autoridad para hacer el envío de los paquetes postales.

Me recordaron hoy en la mañana que tenemos establecido como límite el 21 de mayo como fecha última para el envío de los paquetes, buscando, por supuesto, dejarle al ciudadano pues digamos, un tiempo suficiente para la recepción, vamos a pensarlo, valoración de su voto y después regreso del mismo, pero que ese regreso también sea con tiempo suficiente lo más alejado posible, ojalá así ocurra, de la fecha límite, que es como saben ustedes el día previo a la Jornada Electoral.

Entonces, todas esas actividades pues son las que tenemos en puerta y todavía este proyecto, por supuesto, nos dará todavía materia para seguir revisando las mejoras dentro de los lineamientos y normas aprobadas, pero las mejoras que tendríamos para poder hacer efectivos, la mayor cantidad, ojalá, de votos de la gente que está inscrita ya en esta Lista Nominal.

Pregunto si alguien desea hacer uso, ah, perdón estoy omitiendo el ingeniero Ojeda por favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo: Sí, con mucho gusto señor Presidente, creo que la referencia que se hace del informe corresponde a la página donde está estableciendo de la incorporación de aproximadamente, son 5 mil 551 casos de reincorporación por exclusión indebida, esto se debe a, estamos haciendo los análisis nosotros y concluyendo ya los programas de depuración, cuando se encuentran duplicados se bajan las dos registros, pero como ya tenemos el caso de la notificación del juez de estos casos, se subieron y vienen detallados por cada entidad.

Se subieron a la Lista Nominal, con respecto a la información que teníamos de los jueces, eso es todo, es el caso.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Maestro Andrade.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos Tecnológicos: Buenas tardes a todos.

Respecto del número de no coincidencias en la huella dactilar, a veces responde a ajustes que realizan las instituciones, lo vamos a revisar con ellos y haríamos la precisión que nos solicita en la representación de Nueva Alianza.

De la destrucción de los Listados Nominales, se llevó a cabo ya la destrucción en las diferentes entidades que tuvieron Proceso Electoral Local, sin embargo, sí pudo haber devoluciones posteriores y haremos un comunicado con ellos para que realicen esa destrucción, previo a la Jornada Electoral y que no tengamos ese material pues ya cercano a la Jornada.

Y bueno, de la misma forma en el proceso de generación y producción de la Lista ¿ven que llevamos a cabo, previo a la Jornada, la destrucción de los materiales que se tiene?, bueno ahí los invitamos a participar, entonces sería algo similar, vamos a buscar que lo lleven a

cabo de manera previa a la Jornada Electoral, si es que tuvieran algún material por ahí todavía.

Creo que son los temas que estaban, Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: El señor Secretario me pidió el uso también de la palabra en esta primera ronda.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí señor muchas gracias.

Muy rápido, sólo para referir que en efecto la intervención de la representación del PAN es consistente, de manera equivocada se plasmó en la página 57 del informe, que los Acuerdos 3 y 4 de la CNV están cumplidos.

Esto es incorrecto, debe de establecerse que está en proceso de atención por las razones que ya explicó la Presidencia y precisamente porque en la nota que hace rato les compartimos que déjenme referirle que fue un acuerdo de un compromiso que asumimos en el Grupo de Trabajo, en la sesión del Grupo del Trabajo que celebramos el viernes, fue de explicar estas diferencias precisamente de que, y desglosar los apartados correspondientes para decir que en este momento, bueno en su momento, cuando cerramos el periodo eran, de la Lista Nominal de Electores para revisión, eran 134 mil 172 registros los que ya eran totalmente procedentes y que los 138 mil 232 entre otros, los universos que están contemplados en estos acuerdos pues eran simplemente potenciales registros que se habían entregado para su revisión correspondiente pero que todavía no eran parte de la lista, digamos de registros procedentes.

Es cuanto señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario.

En primera ronda representación del Partido del Trabajo.

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: Buenas tardes a todas y a todos.

Bueno en principio agradezco el cumplimiento del acuerdo del Grupo de Trabajo del viernes, pero yo creo que también deben de cumplir los demás, y al menos uno que debiera de estar vinculado con el informe de la Dirección Ejecutiva del Registro y que hemos pedido, es sobre los horarios que utilizan las empresas o quienes tienen el Sistema de Verificación, en qué horarios realizan esas transacciones.

Y fuimos claros en el Grupo de Trabajo en que se pidió eso, o sea, si nos va a llamar la atención que una empresa privada o una institución pública esté realizando y usando el sistema de verificación fuera de los horarios de labores y eso sí necesitamos también que ya se cumpla.

Tenía incluso la fecha de cumplimiento el viernes, ya es lunes, pues ya cumplieron lo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, no quiero pensar mal, ni tampoco quiero decir que se van atendiendo asuntos según quien los pida, no quiero llegar a ese exceso, yo quiero pedirles que sí también cumplan esos compromisos.

Otro aspecto que creo que sí debemos de tener claridad en el informe, aún y con el cumplimiento del acuerdo del Grupo de Trabajo de estas 12 páginas con referencia al Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, es un tema que también se dijo en el Grupo, o sea no debiera de preocuparnos que se aumente el número de ciudadanos registrados en la Lista de posibles votantes en el extranjero, ¿qué nos debe de preocupar? Que el resultado de que estén en esa lista es que van a recibir un paquete postal y algunos dirán: "bueno pues qué tiene", pues qué tiene, que lo que van a recibir son las boletas electorales en donde van a emitir su derecho a votar.

Y acuérdense que dimos ese debate y acuérdense que dijimos que en el exterior también hay movilidad de cambios de domicilio. Si en territorio nacional tenemos una media que anda en el 30% ¿no? De cambios de domicilios no reportados para ser claros, o sea, la gente se cambia de domicilio y no le avisa al INE, no trae una nueva credencial con su nuevo domicilio y el INE sigue pensando que esa persona sigue viviendo, sigue estando su registro en esa sección de ese domicilio.

Hoy qué va a pasar con este ejercicio, con esta potencialidad de derecho, que yo digo que es correcta, el problema que esa potencialidad de derechos no debe de llevarnos a que en algún momento perdamos la certeza de quién emite el voto, no debemos de perder la legalidad del procedimiento y ahí es en donde sí le agarro la palabra al Presidente necesitamos urgentemente los mecanismos adicionales de verificación que también se aprobaron en el Consejo General, la propuesta de esta representación en el Consejo General.

Sé que rephrasearon el planteamiento que hizo el maestro Pedro, porque ya nos circularon lo que acordó el Consejo General, pero aún y con ese rephrasing quiero decirle que sí nos alcanza para que la Comisión Nacional de Vigilancia, emita y ejerza una atribución de una revisión exhaustiva sobre este tema de ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Residentes en el Extranjero.

Por muchas cosas que todos estamos sabiendo, que sabemos, que conocemos, que está sucediendo y que va a seguir sucediendo, o sea, tenemos casos en que no es que el empadronamiento o la solicitud de votar desde el extranjero sea de manera individual, libre con toda la responsabilidad que eso lleva de lo que estoy diciendo, y que si tenemos impedimento para que haya un empadronamiento masivo en territorio nacional, imagínense si no lo tenemos en territorio no nacional, eso es lo que debemos de estar cuidando.

¿Qué es lo que nos deben también? Y que sí ya con urgencia lo necesitamos, pues el asunto de las IP, desde dónde se están procesando trámites y si quieren después de que las tengamos debatimos, si es correcto, si es legal, si es ético que existan solicitudes de voto desde el extranjero en una IP que está en la Ciudad de México, si quieren después debatimos eso, pero por lo menos debemos de tener la información de qué es lo que está sucediendo y que debería estar aquí también contemplado en el informe.

No digo que el informe esté mal, yo digo el asunto de que se nos presente en la Comisión Nacional de Vigilancia es porque tenemos que pedir que algo que necesitamos se informe, se incluya. Entonces, yo sobre eso sí urgentemente les pido esa parte.

Vamos a revisar e igual a pedirle Presidente, porque solamente viene un párrafo que es de dos líneas, que es sobre el asunto de INETEL, de esos contactos que han tenido con algunos ciudadanos en el extranjero y la verdad se me hicieron muy poquitos, sé que se refieren sobre llamadas automatizadas, pero en el propio Grupo de Trabajo hubo quien informó que se habían estado, se había tenido información de llamadas que se tenían de ciudadanos residentes en el extranjero, que presumiblemente eran de INETEL, de personal de INETEL, pero que no se tenía la certeza y no lo teníamos reportado en alguna parte de algún informe.

Entonces, igual nosotros necesitamos esa información y creo que flexibilizamos un tema, nosotros les pedimos en algún momento que nos dieran unas muestras de las grabaciones de esas llamadas, para saber qué es lo que está sucediendo en esa interacción que tiene el Instituto Nacional Electoral con los ciudadanos, incluido el asunto de que se activan o no su credencial y todo este esquema que traemos de ciudadanos residentes en el extranjero.

Es lo que yo quisiera pedir.

Muchas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Representación de Acción Nacional, por favor.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional: Sí, gracias.

En seguimiento a este tema que abordé de la credencial en el extranjero, yo dejo una cifra sobre la mesa, lo que me llama la atención del informe son dos cifras:

Una, hoy por hoy, según la autoridad electoral, 521 735 mexicanos residentes en el extranjero, o sea, más de medio millón, tienen su Credencial para Votar desde el extranjero, y sólo 134 162, o sea, el 25% tienen solicitud precedente.

Ya lo mencionaba yo en la sesión extraordinaria pasada. Hay muchas, en el procedimiento hay muchas causas no imputables por errores, y no voy a mencionar cuáles y cómo, ya lo dije la sesión pasada, por errores no imputables al mexicano residente en el extranjero, de los que tienen su credencial, del más del medio millón que tienen su credencial en su poder, solamente 134 162, según el informe hasta hoy, pueden precedentemente votar.

Se ha mencionado en esta mesa sobre un empadronamiento masivo, que no estoy de acuerdo, sobre inflar el Listado Nominal, que no estoy de acuerdo, sobre la certeza que hay que darle, de acuerdo; pero en lo que sí debemos nosotros trabajar es en la verificación, en la vigilancia y lo he mencionado, y ya lo decía ahorita el Partido del Trabajo: El trabajo de este órgano colegiado es la vigilancia, no obstaculizar el procedimiento para que el mexicano residente en el extranjero no ejerza su derecho al voto.

Hay 521 735 ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero con su credencial, ahorita, a la fecha, según el informe. Pero hay 134 162 que según el informe procede que voten, o sea, el 25%.

Obstáculos hay muchos, ya los hemos mencionado, el procedimiento ha sido con muchos, muchos obstáculos para el mexicano residente en el extranjero. Aquí en México, con que tengas la Credencial de Elector es suficiente, allá hay que hacer A, B, C, D, E y lo que se nos ocurra mañana, pero no hay las facilidades para que el mexicano residente en el extranjero ejerza su voto.

Por lo menos esos 521 735 que tienen su Credencial para Votar, desde mi punto de vista, debieran ejercer su voto.

Voy a lo que dice la página 58 del informe: Cumplimiento de solicitudes, la 090318, dice: la solicitud del PAN: Entregar una nota aclaratoria sobre las cifras reportadas el cierre de CAI, sobre corrección de datos en dirección y remplazos de Credencial para Votar en relación con las presentadas en el informe de la DERFE cuando cerró la CAI en enero de 2018.

Qué señalaba yo y qué se nos entregó; señalaba que el cumplimiento de trámites es mayor en cuanto los acumulados, en cuanto a los trámites simples, y que, al contrario, los trámites acumulados con respecto a los cambios de domicilio, corrección de datos en dirección y remplazo son diferentes, hay un comportamiento diferente. Mientras que los trámites acumulados son más, y los trámites simples son menos, en la corrección de datos de dirección es al revés, hay más y los remplazos también son más.

Cuál es la justificación que se da, y a eso me refiero en la vigilancia, por parte de este órgano colegiado; la respuesta que se nos da es que los trámites exitosos son aquellos que afecta al Padrón Electoral, independientemente de la fecha en que hayan sido captados en el módulo.

El informe de la DERFE incluye trámites captados ante la CAI y trámites exitosos, la diferencia en los informes dice la nota, ojo, en el informe de la CAI se reportan trámites preliminares captados en los módulos, sin incluir trámites originados en el extranjero, y lo subrayo, no se estaban incluyendo los trámites originados en el extranjero.

Aquello que falsamente pensé yo dónde están aquellos trámites que faltaron de reportar o estaban en el cajón o estaban bajo la mesa o dónde estaban, la respuesta que se me da es que son trámites originados en el extranjero. Entonces, quiero entender que son trámites que estaban en la Secretaría de Relaciones Exteriores en proceso de consolidación y transmisión hacia acá.

¿Qué significan esos 165 236 trámites de corrección de datos con las cifras que se nos daban al cierre de la CAI, eran 615 823 trámites, quiere decir que el 27% ya corrigió sus datos de dirección, quiere decir

que el 34% de las credenciales entregadas con 482 149 ya corrigió sus datos en dirección, o quiere decir que de las 188 610 activadas que llevábamos 88% corrigió sus datos en dirección, o quiere decir que las 54 000 que llevábamos el 305% corrigió sus datos en dirección, a eso me refiero en la vigilancia que nos corresponde y que nos respondan de una manera por lo menos lógica, en lo que se está dando, si esos.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Señor representante, se agotó su tiempo.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional: Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Pero hay una tercera ronda a la cual lo apunto de una vez.

Pregunto si alguien quiere hacer uso de la segunda ronda.

Representante del Movimiento Ciudadano, por favor.

Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, representante de Movimiento Ciudadano: Gracias.

En relación a la respuesta del ingeniero, la verdad es que no me deja tranquila la cifra, no sé si entendí bien que nos va a pasar un informe por entidad para saber, ah, pero si viene nada más la cifra, pero ¿cómo por qué?, o sea, si es de preguntarse ¿qué pasó o de repente les llegaron todas y los enviaron?, porque el máximo que hemos tenido el año pasado fue de 724, entonces que en un mes se presenten 5 mil 551 no alcanzo a ver por donde se pudiera dar esta situación.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Sí, ¿alguien más en segunda ronda?

A ver, yo quisiera también hacer un comentario, creo que sí, no podemos pasar por alto algunos comentarios que se han hecho en la mesa.

A ver, yo creo que la Lista Nominal que se está conformando para los mexicanos y mexicanas que pretenden votar desde el exterior, primero que nada ha sido producto de un trabajo de este órgano de la Dirección Ejecutiva acompañada por los órganos de vigilancia, como lo establece la norma.

Creo que las propuestas y, en su caso, decisiones que se han tomado para poder, yo quisiera decirlo así, potenciar este derecho de poder votar para poder garantizar aquellos registros que, déjenme decirlo, que la autoridad ha revisado ¿eh,?

No estamos hablando de registros que no sepamos su procedencia, que no sepamos que los datos del ciudadano, tanto de su identidad o del domicilio no cumplen con las propias normas que nos hemos dado, creo que lo que está buscando la autoridad pues no es aumentar de manera artificial ninguna Lista Nominal, y mucho menos con riesgos que eso implicaría si no se tiene revisiones adecuadas.

Si somos, si somos; si analizamos con detalle creo que podemos ver que el universo donde se presentan a lo mejor más espacios para este tipo de decisiones es este universo de votantes que todavía pues pretendemos que voten todavía con la credencial obtenida en territorio nacional, no necesariamente desde el extranjero.

Creo que es eso, si vemos las cifras, los que obtienen su Credencial para Votar desde el extranjero, la verdad es que a mí me da mucho más tranquilidad porque pues es gente que se está presentando físicamente a un centro, a una oficina del estado mexicano, que si bien, no del Instituto Nacional Electoral, no del Registro Federal de Electores, pero sí una representación consular que pues su naturaleza es justamente atender a los ciudadanos, es brindarle los servicios de todo tipo para que puedan tener una cara de México en cualquiera de estas oficinas, y creo que eso es bueno, y que llevan a cabo una revisión pues

prácticamente igual a la que tenemos nosotros en nuestro módulos, con personal especializado para ello.

Entonces creo que ese universo, y las cifras nos lo dicen, son universos pues que cuentan con datos mucho más vigentes, con datos más verificables porque fueron revisados.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: El otro universo que también creo que por garantizar el derecho todavía se tiene permitido que se pueda votar con credencial obtenida acá, creo que sí amerita una revisión más puntual y creo que ahí es donde nos enfocamos con mayor atención a tener esquemas de verificación y de comprobación, que pues a lo mejor son engorrosos, pero pues sí como lo hemos dicho producto de la desconfianza pues tenemos que tenerlos.

Hubo un caso, no olvidemos el caso lamentable que hubo en Chiapas recientemente en donde a falta de este tipo de mecanismos pues se hizo y así está comprobado ya, no es solamente decirlo, pues hubo un fraude en la construcción de la Lista Nominal de votantes en el exterior.

Entonces creo que eso, esas experiencias lamentables nos han ayudado a construir desafortunadamente procedimientos más engorrosos, dentro de esos procedimientos engorrosos esta autoridad ha sido muy responsable en revisar y, en su caso, proponer no, insisto, rutas para aumentar de manera artificial los listados sino para poner sobre la mesa alternativas para poder rescatar hay que decirlo así, para poder rescatar aquellos trámites pues que cumplen con todo lo necesario, pero que por alguna omisión del ciudadano no tenían el 100% de los requisitos.

Son, insisto, registros que hemos verificado y que bueno que así sea, y si vemos por supuesto en el cierre de este ejercicio de todavía de confirmación algún otro universo susceptible también a una propuesta y, en su caso, decisiones yo creo que conviene hacerlo.

Yo sí parto de la, del convencimiento que atrás de estas solicitudes hay ciudadanos, en su gran mayoría hay ciudadanos de carne y hueso que

están queriendo votar y creo que hay que hacer lo necesario para que eso ocurra.

Entonces me parece que, insisto, reitero, lo dije hace un momento, todavía falta, faltan algunas actividades que tenemos que hacer, yo coincido con Adalid en el sentido de que esta mesa debe todavía y estamos facultados para ello, todavía hacer propuestas concretas para poder monitorear de mejor manera los tramos todavía que faltan para este proyecto.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿Ingeniero Ojeda quiere hacer un comentario?

Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo: Con mucho gusto señor Presidente.

En la página del informe 74 y 75 se encuentra la lista por entidad de todos los que se reincorporaron, ese es el total de 5 551, quizás, a ver si explico un poco más; estas bajas se originaron debido a que se encontraron registros duplicados por parte del Centro de Cómputo.

Cuando se revisan por parte de la Dirección de Depuración para ver cuáles son solicitados por la autoridad competente, lo que se hace es que se reincorporan, este es el caso, es una remesa básicamente de depuración.

No tiene forma de comparación porque estamos ahorita en proceso y precisamente ahorita lo que se están haciendo son todas las tareas de depuración, quizás en ese sentido es que no encuentran una cantidad similar, en otro años podíamos encontrar cantidades similares hace tres años, pero es eso, básicamente es un procedimiento de depuración que hizo CECYRD pero que se confrontó nuestra base de datos en depuración y por eso están reincorporando al Padrón Electoral, no a la Lista, al Padrón.

Es todo.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Maestro Andrade.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos Tecnológicos: Sí, nada más es de, bueno las solicitudes que mencionó Adalid, las estaríamos entregando el día de hoy, una disculpa por el retraso.

También no había precisado que el, bueno, la referencia esta del *match* que también había referido la representación del Verde, haremos la nota en el mismo sentido que comentaba, respecto de cómo viene el informe.

Y, bueno nada más señalar también de que la información nominativa de la Lista del extranjero para revisión está ya disponible en el Centro de Consulta, bueno, lo habíamos mencionado en el Grupo y bueno, nada más hacerlo del conocimiento ahorita de los integrantes de la Comisión.

Sería cuanto, Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Adelante, el Secretario, por favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, señor Presidente.

Yo para hacer un comentario así muy breve y para intentar dar tranquilidad sobre esta conformación también de la Lista Nominal de Electores en el extranjero.

Decirles que en principio lo que le entregamos con esos dos apartados de los potenciales registros que se puedan incorporar a la Lista y los que ya son procedentes, mandar el mensaje que no son todos los registros, ni todas las solicitudes, en la propia nota que les entregamos viene con mucha claridad cuántos, cuántos también hemos declarado no procedentes.

En el caso de las SIILNERE'S poco más de uno de cada tres registros han sido improcedentes, en algunos casos claramente y para decirlo de

esa forma, claramente son solicitudes que no están hechas por los ciudadanos, porque ni siquiera tienen documentación anexa por ejemplo o las imágenes que se incorporan pues tampoco son las correspondientes a los documentos que solicitamos y un gran, reitero, gran porcentaje de esas solicitudes pues no reunían los requisitos.

En el caso de SIVE'S, el porcentaje sí aumenta y por su propia naturaleza son registros que se hicieron en territorio extranjero y ahí sí traemos porcentajes muy altos de 96%, pero si lo comparáramos con el universo de registros credencializados, pues también sería un porcentaje mucho menor.

Y todos los que están en los apartados de credenciales que potencialmente podrían incorporarse todavía en este momento, todos son lo que denominamos SIASPE'S que son registros de credencializados en el extranjero, a partir del 1° de septiembre y que en el peor de los casos, y me refiero así, la peor circunstancia es pues que son ciudadanos que pudieron haberse cambiando de domicilio, pero en todos los casos sabemos que existe un ciudadano y que no tiene implicaciones como sí los tiene las SIILNERE'S, por supuesto, de que no implican la baja de un registro en territorio nacional.

Entonces creo que esto es menos preocupante que otro tipo de universos.

Es cuanto.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario.

¿Alguien más en esta segunda ronda?

En tercera ronda la representación de Acción Nacional.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional: Sí gracias.

Para concluir con el tema sobre las cifras que estaba mencionando, pues yo observo que la corrección de datos de dirección y los remplazos

de las credenciales para votar en el extranjero no se está informando con detalle a este órgano colegiado, puede haber cierta lógica, puede ser cierta, desde mi punto de vista, pero las cifras que dan o los datos o la justificación que da no respalda, no respalda el dicho en la solicitud que se responde a esta representación.

Entonces, yo pediría un informe de la evolución de los trámites de residentes en el extranjero, a partir de que se cerró la CAI, con los corrección de datos en la dirección y con los remplazos de las credenciales en el extranjero, por primera vez estaría el informe con esos datos, lo pediría también por estado, por estado de referencia y, en su caso, por el distrito a aquellos que sean referentes, que tengan credencial de acá de México y que van a votar en el extranjero.

En ese sentido, pues hay que revisar las inscripciones, las correcciones de datos, los cambios de domicilio, las reposiciones y sobre todo la reincorporaciones y remplazos si es que ya hay desde el extranjero y no se está informando a este órgano colegiado.

Es todo señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Alguien más en tercera ronda?

Representación del PRI, en tercera ronda.

Lic. Elliot Báez Ramón, representante del Partido Revolucionario Institucional: Gracias.

A ver, aquí el señor Presidente dijo: “Que la ciudadanía no entiende por qué se solicitan tantos requisitos”, yo digo que sí entiende, tan lo entiende que aquellos que realmente quieren ejercer su derecho al voto los cumplen y por eso remiten las cosas y hacen las cosas de manera correcta, pero bueno, es cuestión de interpretaciones.

Pero mejor ya pasemos a lo realmente importante que es que la CNV verifique la legalidad de la certeza de los actos, hagamos el compromiso

y ya vayámosle poniéndole fecha de cuándo vamos a tener el acceso para la documentación para poder hacer la verificación de los registros de los ciudadanos residentes en el extranjero, eso sí es importante y creo que aquí ya se debe poner una fecha para poder iniciar esos trabajos.

Muchas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Alguien más?

Si no hay nadie en esta tercera ronda, yo creo que respecto a esta intervención que hace el representante del PRI, me parece que debemos justamente ya tener una fecha, le voy a pedir a aquí al maestro Andrade que haga un análisis urgente, para que a la brevedad nos informen, ya sea en esta mesa o en los propios grupos respectivos, ya una fecha en la cual vamos a tener acceso a dicha información.

¿Alguien más?

Secretario, damos por recibido el informe y continúe con el desahogo de la sesión.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí señor.

El siguiente punto es el “Informe estadístico trimestral sobre las solicitudes de generación y acceso a datos específicos del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales; así como de las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia. 1° de enero al 31 de marzo de 2018”.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Señoras y señores representantes, está a su consideración el informe mencionado.

Representación de Acción Nacional.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción

Nacional: Yo quisiera hacer un comentario en relación a este tema, aprovechando el informe trimestral, en el marco de los Lineamientos AVE, Lineamientos de Acceso, Verificación y Entrega de los datos personales a nosotros los partidos políticos, un acuerdo del Consejo General del 22 de noviembre del 2017 dice que los revisemos, o que los revise quien corresponda, para efectos de aquello de los datos personales sean acordes con la Ley.

Los datos que se están ahorita presentando es, el informe que se está presentando es una solicitud de generación de acceso a datos específicos de Padrón Electoral, los cuales nos informan, nada más se informa las solicitudes, pero no el acceso, ya lo he mencionado varias veces, a los integrantes del Consejo General, Local y Distrital y a los integrantes nosotros de la Comisión Nacional de Vigilancia, Locales y Distritales.

Por qué viene el caso; hago un recuento de aquel acuerdo del 4 de mayo del 2016 en el cual la mayoría de los partidos políticos impugnamos esos lineamientos.

El Tribunal, pues le dio, justificó o ratificó el acuerdo del Consejo General en cuanto a la información que se nos va a proporcionar, pero yo veo que cada vez se nos restringe más, hago un recuento de la información del informe que se encuentra contenido en el mismo, dice que hay 26, dice que hay ocho, cuatro procedentes y cuatro improcedentes, o sea, la mitad procede y la mitad no procede. La mitad, el número que si informa sí nos lo dan y la otra mitad no se nos entrega.

En el recuento de lo que llevo, ya va a ser dos años, hay 26 solicitudes en total entregadas hay 18 procedentes y ocho improcedentes, o sea, un poco más del 30% no procede que se nos entregue información.

Para qué queremos esa información, ya lo hemos dicho muchas veces y la autoridad lo ha dicho también, esa información es para observar el Listado Nominal para que esté actualizado, para que los ciudadanos que solicitaron su credencial estén incluidos debidamente como dice la ley, así como la actualización.

Por lo tanto, desde mi punto de vista, pues podemos hacer observaciones permanentes. Yo solicitaba en reuniones anteriores que aprovechar esta revisión de lineamientos, pues revisáramos cómo se van a atender ese tipo de observaciones tanto en las que están en proceso electoral como las que están fuera del proceso electoral.

He escuchado en los grupos de trabajo que algunos sí, que algunos no, que en otra parte, que aquí no, que allá tampoco. Doy unos datos: La información que se ha entregado son 26 solicitudes, de los cuales a cuatro partidos políticos nada más se les ha entregado una información en casi dos años, una a cuatro partidos políticos, a dos partidos políticos se les ha entregado dos, a un partidos político se le ha entregado cuatro y a un partido político se le ha entregado seis, y a otro partido político se le ha entregado ocho.

En total son 26 solicitudes, algunas se entregan y a otras no. A cinco partidos políticos nos han registrado solicitudes improcedentes, a cuatro no.

Entonces qué quiere decir esto; la información tiene que proporcionarse en el marco de la ley a nosotros los partidos políticos para poder hacer nuestra revisión. En el informe se ven las que proceden a MORENA en Veracruz; las que proceden a nosotros en la Comisión Nacional de Vigilancia al PAN; al PRI en la Comisión Nacional de Vigilancia y al PT en la Comisión Local de Vigilancia de Oaxaca.

Pero también hay algunas que no proceden, al PAN en Tamaulipas; al PRI en el estado de México; al PRI en Morelos y a Nueva Alianza en Nuevo León, ¿qué quiero decir con esto?, pues reflexionar es la información que entrega la autoridad a nosotros los partidos políticos para poder ejercer nuestra facultad de revisión en proceso electoral y fuera del proceso electoral.

Las cifras para mí, ya lo he mencionado en varias ocasiones, tenemos 2 997 representaciones en todo el país, de todos los partidos políticos son 333 comisiones de vigilancia, y para que haya ocho solicitudes de información que dice el informe, y que cuatro procedan y que cuatro no

procedan pues me llama la atención, en cuanto a lo que estamos nosotros realizando.

Estamos en un marco de revisión de los lineamientos AVE, yo hago un llamado a mis compañeros para que no nos ahorquemos nosotros mismos poniéndonos más normativas, en cuanto a que nos restrinjan la información procedente o improcedente, dicho de otra manera, el Tribunal ya avaló los lineamientos que tenemos ahorita actuales, yo he escuchado en grupos de trabajo que hay propuestas para todavía nosotros mismos ponernos una soga y podernos caer.

La información que se presenta son ocho solicitudes, cuatro procedentes, cuatro improcedentes, es de llamar la atención, el 50% no procede de acuerdo con los lineamientos y con la ley, no lo cuestiono, pero sí es necesario que nosotros reflexionemos sobre la revisión de esos lineamientos que ahorita está en los grupos de trabajo.

Me queda claro que hay que sopesar el artículo 41 y el artículo sexto Constitucional, qué es más relevante, si el 41 que nos obliga a nosotros los partidos políticos vigilar el Padrón Electoral o el sexto que es cuidar los datos personales, sin duda que los dos, los dos son importantes, pero en nosotros radica guardar ese equilibrio de qué es preponderante para esta mesa de trabajo, nosotros poder realizar lo que nos corresponde con respecto a la ley.

Y pediría que toda vez que ya están instalados los 32 Centros Estatales de Consulta, también se incluya en el próximo informe lo relativo a ello, toda vez que lo que dice el acuerdo o el lineamiento es informe sobre acceso a datos específicos del Padrón Electoral e informe sobre entrega de información.

Es todo señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante, está abierta la primera ronda.

Representación de Nueva Alianza, por favor.

Mtra. Gabriela Vargas Gómez, representante del Partido Nueva Alianza: Sí, gracias.

En el mismo sentido de lo que ha referido el representante de Acción Nacional, que se agregue un apartado respecto a los Centros de Consulta, ¿sí?, si bien es cierto, nosotros hemos empezado a visitar los mismos en las entidades que hemos visitado, muchos de ellos siguen de forma, la verdad es que las condiciones todavía no son las idóneas, porque entendemos que se hizo todo de manera prematura y que muchos de ellos están acondicionando con lo que pueden y no había presupuesto establecido.

Pero sí sería necesario que ya se fuera considerando el reporte de cómo va la instalación de ellos, unos nos han mostrados planos serios y espacios y demás, pero como que todo se ha ido armando en los tiempos y de manera un poco atropellada, incluso nuestros propios representantes también la capacitación les ha costado trabajo y demás, y si bien ambas partes estamos en un proceso de aprendizaje y ustedes de instalación sí sería muy bueno que ya se fuera documentando cómo va ese avance de los Centros de Consulta, para que se agilice y puedan funcionar adecuadamente lo más pronto posible.

Es cuanto, muchas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Claro que sí representante, está abierta la primera ronda.

Vamos a incluir Secretario esto.

Adelante Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí, rápidamente señor, y haciendo el compromiso, por cierto.

Sí creo que tienen razón y tiene una explicación este informe, digamos como viene presentado, en efecto son muy pocas las solicitudes procedentes, porque en su generalidad, y por cierto les anexamos los escritos de solicitud, pero la gran mayoría se refieren a solicitudes de

entrega de información, como ustedes saben nuestra normatividad la prohíbe, por eso la mayoría de ellos son declaradas improcedentes.

Y por cierto también y vale la pena aclararlo, no tiene nada que ver con el color del partido de la representación política, sino por las características de la propia solicitud, pero creo que esto, más allá de ser un compromiso nos va a ayudar mucho hacer un reporte, tanto de las condiciones que están operando los centros de consulta, como en la de los accesos que tienen los partidos políticos a través de los centros, que por cierto y como bien lo sabemos pues ahí no tienen restricciones al tipo de información y entonces, pues prácticamente son procedentes, entonces creo que vale la pena incluir a este informe una especie de bitácora del uso de los centros de consulta, incluyendo el que tenemos aquí en el piso quinto.

Es cuanto señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, señor Secretario.

¿Alguien quiere hacer un comentario en primera ronda?

¿Segunda ronda?

Por favor, damos por recibido el informe y Secretario, por favor, continúe con el desahogo de la agenda.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí señor, es el “Informe mensual de actividades de los Grupos de Trabajo”.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Señoras y señores representantes está a su consideración el informe mencionado.

Representación de Acción Nacional.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional: Como es costumbre dar seguimiento a este informe mensual de actividades.

Se informan 32 solicitudes, 20 cumplidas, 12 en proceso; considero que esas que están en proceso, el viernes nos llegaron cinco documentos de los cuales pues hay que bajar las nueve que dice ahí a Grupo de Trabajo de Operación de Campo en lugar de esas que vienen que ahí pues queda en ceros, habían dos en proceso, las cuales se dan por cumplidas y creo que el Grupo de Trabajo de Operación en Campo pues está en cero en cuanto a solicitudes que se nos deben de dar.

No así, el Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos, si bien es cierto el viernes nos dieron tres solicitudes para atender, pero todavía quedan cuatro vencidas con plazo de lo que se menciona en el informe.

El horario de cotejo de datos, ya lo mencionaba por ahí la representación del Partido del Trabajo, fue para el 13 de abril y ya estamos, ya pasó el 13 de abril, está otro, otra de las instituciones bancarias sobre el tema de usurpación de identidad, también ya está vencido el plazo y otro sobre las IP registradas en México que ya fueron mencionadas, también está vencido el plazo y finalmente sobre los centros de consulta, si hubo incidentes o no durante la operación del periodo de observaciones en los centros de consulta distribuidos en el país que no tiene fecha de atención.

Dicho de otra manera, estoy de acuerdo con lo que se está informando, pero hay algunas que ya están vencidas en cuanto a su plazo, por lo tanto, mi recomendación es que se atiendan a la brevedad en el Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos.

Es todo señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Alguien más?

Representación de Nueva Alianza, en primera ronda.

Mtra. Gabriela Vargas Gómez, representante del Partido Nueva Alianza: Sí muchas gracias.

Nos actualizaron que en temas específicos del Grupo de Trabajo de Operación en Campo se reincorpora el tema del Procedimiento para la Activación de Atención por Contingencia.

En función de su naturaleza y precisamente porque estamos hablando de un procedimiento para contingencia, el punto de vista de esta representación es que sí se agilice su discusión para que ya pase directo a CNV y no esté atorado en Grupo de Trabajo, si no, ahí puede perderse mucho tiempo y es un procedimiento importante de que se actualice.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Alguien más?

Tomando nota de estas dos sugerencias, damos por recibido el informe.

Secretario por favor continúe con el desahogo del orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí señor.

Precisamente es el punto relativo al “Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes para el mes de abril de 2018” y tomando en cuenta la sugerencia de Nueva Alianza, si me permite intervenir rápidamente.

Yo tendría dos temas o dos propuestas de incorporar a la agenda que ya se circuló; uno que tiene que ver con la Constancia de Inscripción al Registro Federal de Electores, que durante la discusión del tema en el grupo se solicitó; y este procedimiento de activación de atención por contingencia para que lo podamos incorporar rápidamente a la agenda de la CNV.

Es cuanto señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Señor representante de MORENA en primera ronda por favor.

C. José Luis de Anda Ramírez, representante de Morena: Sí.

Gracias, buenas tardes a todos.

Igual, únicamente para solicitar la inclusión de un tema que nos gustaría que se pudiera revisar y trabajar y creemos que el grupo pertinente para ingresarlo sería el de Operación en Campo, y se trata de ver o revisar un posible procedimiento de difusión y, en su caso, bueno, información sobre la reimpresión, nos gustaría tocar ese tema.

Si bien es cierto, ya sabemos que hay algunos *spots*, que hay información referente, sí nos gustaría reforzar esa parte, precisamente por las fechas que se están dando en cuanto a la reimpresión aprobado por el Consejo General en el Acuerdo 193 y que va, pues, del 20 junio y, bueno, perdón, se puede tramitar hasta el 20 de junio y recoger hasta el 29.

Ello también viendo la necesidad que en algunos módulos, en algunos, digamos, portales del INE no está como tal dicha información tan clara, y creemos que es de suma importancia informar a la ciudadanía a lo que tienen derecho ¿no?

Y que bueno, en este caso se está llevando a cabo para que tengan la, otra opción de poder solicitar su Credencial para Votar, ya que se amplió bastante la fecha y hay ciudadanos que por comentarios no sabían sobre este tema. Entonces sí nos gustaría, en función de ello, que se pudiera implementar esta estrategia.

Gracias.

Es cuanto.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Claro que sí representante.

Representación de Acción Nacional en primera ronda.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional: Sí, gracias.

Al igual que en el Grupo de Trabajo de Operación de Campo, sí estoy viendo en el punto 4 Procedimiento para la Activación de la Contingencia, por “N” ocasión se procede a proponerlo para que se desahogue en este mes.

Está claro que para nosotros las facultades de la Dirección del Registro Federal de Electores están en el artículo 154 de la LEGIPE, pues también, ya súbese para votación a esta Comisión Nacional de Vigilancia, toda vez que no estamos de acuerdo en darle más facultades, en teoría, a la Dirección del Registro Federal de Electores para que proceda con la activación de la contingencia.

Con respecto a algunos temas que me llama la atención en operación de campo, creo que falta incluir: “Resultado de la aplicación del procedimiento para el tratamiento de registros con datos de domicilios irregulares”, eso está en el Programa Anual del Trabajo y creemos que no está concluido.

Creemos también que debe estar incluido “La Verificación Nacional Muestral 2018”, si bien es cierto, ahorita está en captura de los resultados, pero el desfase que llevamos en la Comisión Nacional de Vigilancia que sesionáramos por allá, yo creo en la segunda semana de mayo, los resultados ya deben de estar a partir de la primer semana de mayo y por lo tanto, incluir los resultados de la Verificación Nacional Muestral en el Grupo de Trabajo de Operación de Campo.

Y también, de acuerdo al Programa de Trabajo, está la propuesta de Estrategia de Información de la CAP o de la permanente 2018, que viene la presentación de la estrategia de la Campaña Anual Permanente, una vez concluido la Jornada Electoral.

En cuanto al Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos, considero que hay seis temas, se proponen cinco, pero creo que debemos revisar seis más; uno es “La generación, impresión y distribución del Listado

Nominal de Electores en territorio nacional, en territorio extranjero también”, no está incluido, se tiene que generar, imprimir, distribuir para que el Grupo de Operación de Campo dé el seguimiento y, en su caso, observe el procedimiento.

Otro que no está incluido son los “Lineamientos AVE”, ya lo había mencionado anteriormente, en cuanto a la actualización, al artículo 4° transitorio, considero que no está agotado ese tema y no está incluido en el grupo de trabajo.

Otro es, “El seguimiento a observaciones”, las observaciones del Listado Nominal que por, el 30 de abril nos deben de dar a conocer los resultados, es propuesta de esta representación irlas viendo en los grupos de trabajo para lo que proceda, en su caso.

Otro es también lo de “Las observaciones a la Lista Nominal de Residentes en el Extranjero”, que se vence el 24 de abril, también ir dándole puntual seguimiento a ese tipo de observaciones que habremos de presentar, en su caso, para los efectos correspondientes.

Otro es “El Procedimiento para la Atención de Observaciones Permanentes”, las que decía ahorita, las que están fuera de Proceso Electoral, cómo se van a atender, si va a ser en los Lineamientos AVE o si va a ser en un documento aparte.

Otro es, ya se había mencionado ahorita aquí la “Constancia de inscripción del Registro Federal de Electores emitida por Internet”, por lo tanto, son seis temas que considero se deben de incluir en el Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos.

Es todo señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimés, Presidente: ¿Alguien más en primera ronda?

Antes de darle la palabra al maestro, al ingeniero Jesús Ojeda.

Ingeniero, por favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo: Con mucho gusto señor Presidente.

Bueno, nada más informarles que el Procedimiento para la Activación de Atención por Contingencia ya está propuesta para este mes.

Y, en la parte de la solicitud de la representación de MORENA, me gustaría poner un subpunto en el punto 2, que dice: "Reporte de avance de la estrategia de información para las campañas de actualización", y pondríamos ahí como un subpunto la de "reimpresiones", que solicita.

Y con respecto al punto 8, tenemos "Depuración y Verificación de Padrón Electoral", ahí tendríamos un subpunto de "domicilios presuntamente irregulares", para darles la respuesta, la traíamos en la cronología, pero no hay ningún problema si lo ponemos como subpunto aquí y con eso queda atendido.

Y solamente para la Verificación Nacional Muestral, sí me gustaría que fuera para mayo, como está propuesto dentro del plan de trabajo que aprobó la CNV, darles los resultados.

No la estaríamos incorporando en abril, sería para mayo, ya con los resultados de la Verificación Nacional Muestral.

Es todo señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: ¿Alguien más en primera ronda?

Segunda ronda, pregunto si hay alguna intervención.

No siendo el caso, Secretario por favor tome la votación con las adendas y precisiones que se hicieron en este punto.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Exactamente.

Por cierto, en el Grupo de Procesos Tecnológicos no vemos ningún problema en incorporar los temas solicitados, y el resto ya lo explicó el Coordinador de Procesos Tecnológicos, así que con esos ajustes, le pregunto a esta Comisión si aprueban el Acuerdo de esta Comisión Nacional de Vigilancia por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes para el mes de abril del 2018.

Los que estén por la afirmativa les ruego levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario.

Continúe con el orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí señor, es el punto relativo a Asuntos Generales.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Señoras y señores representantes, está a su consideración, perdón, pregunto si hay algún Asunto General.

MORENA, Acción Nacional.

Vamos entonces si les parece, iniciamos con el asunto general propuesto por la representación de MORENA, quien tiene el uso de la palabra.

C. José Luis de Anda Ramírez, representante de Morena: Sí.

Gracias.

Pues nada más, únicamente para pedir de favor si nos pudieran mandar un calendario de sesiones de todas las comisiones de vigilancia respecto a la sesión que se va a llevar a cabo el resguardo de las credenciales que no se recojan hasta el día de hoy 16 de abril.

Entonces, sí, porque el acuerdo 193, que habíamos citado anteriormente, que aprobó el Consejo General, habla que serán a partir del día 17, pero no hay como tal una fecha límite, entonces sí nos gustaría ver si todas, se van a homologar los plazos para todas las diferentes comisiones o va a ser una sola fecha. De ser el caso, si nos podrían informar o enviar, bueno, el calendario de sesiones sobre ese tema, y los horarios por favor.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: ¿Alguien respecto a este tema?

Si no hay comentarios, yo, por supuesto que sí, que generamos este calendario de sesiones de las comisiones locales de vigilancia para los efectos que mencionaba el representante de MORENA, con todo gusto, y se los hacemos llegar a la brevedad.

Y, si no hay más comentarios de este Asunto General, podríamos pasar al Asunto General solicitado por la representación de Acción Nacional, quien tiene el uso de la palabra.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional: Sí, gracias.

El tema es la Lista Nominal de Electores para el Proceso Electoral que está en curso, la Jornada Electoral.

De acuerdo con la Ley, el artículo 158, numeral 1, inciso c) dice que este órgano colegiado, este órgano colegiado en su conjunto, tiene la atribución de recibir de los partidos políticos las observaciones que se formulen a la Lista Nominal de Electores.

Si bien es cierto, en el documento del segundo punto del orden del día, en el informe mensual, viene por ahí una estadística donde dice que se observaron 384 mil 235 observaciones, y viene el ámbito o el desglose, por tipo, de lo que se observaron en cuanto a ciudadanos duplicados,

irregulares, folio duplicado o la CURP duplicada, que es lo que más me llama la atención.

Pero como órgano colegiado, yo creo que debemos de tener toda la información, puesto que este es el órgano colegiado encargado por Ley de recibir las observaciones de todos nosotros los partidos políticos.

Pienso que falta información en el documento, por lo tanto, yo pido el total de observaciones que presentamos por partido político, el desglose de observaciones formuladas por todos nosotros los partidos políticos por entidad y por distrito electoral, en su caso, porque también las comisiones locales de vigilancia o las comisiones distritales de vigilancia pueden hacer observaciones.

El ámbito en que la presentaron, porque también hay en los OPLES, cuántos y quiénes las presentaron y, en su caso, como lo veníamos haciendo con el protocolo de la Distritación, si es posible darnos los oficios con los que presentaron las observaciones cada una de las representaciones partidistas, con la fecha, la hora y el lugar, para darle seguimiento con las constancias respectivas.

Por nuestra parte, nosotros presentamos 74 277 observaciones, 42 476 para domicilios irregulares y 31 mil 801 para registros duplicados, y doy un dato y pongo un ejemplo, para nosotros como Partido Acción Nacional, brinca Chiapas en cuanto a duplicados, a mí me gustaría observar, analizar y detener para otras representaciones partidistas qué fue lo que brincó en cuanto a observaciones que se realizaron, puesto que es facultad del órgano colegiado conocer toda la información que se presentó en tiempo y forma.

Es todo señor presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Alguien más en este punto?

Maestro Andrade, por favor.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos

Tecnológicos: Bueno, como mencionaba en el informe de la Comisión, bueno, que rinde la DERFE, se presenta el desglose pero no viene a nivel Comisión.

Sí hubo un compromiso que atendimos del grupo de trabajo, que era de una Sesión Extraordinaria el E003/060418, en el que atendimos el desglose y bueno, viene ahí desagregado tanto de la Comisión Nacional como de las comisiones locales que presentaron observaciones.

De todos modos se los podemos hacer llegar a los representantes aquí en la Comisión para que lo pudieran considerar de manera oportuna, pero sí tenemos ese desglose y lo entregaremos.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Muy bien ¿alguien más respecto a este Asunto General?

Si no hay más comentarios, entonces señor Secretario, por favor continúe con el desahogo de la sesión.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor.

El siguiente punto es la “Relación de solicitudes de información y compromisos”, si me permite, de una vez, los que tengo yo consignados son los siguientes:

Primero entregar un informe sobre el número de casos de firma no coincidente en el uso de Servicio de Verificación de Credenciales, particularmente en Bancomer y Citibanamex.

También el compromiso para tener acceso a la revisión de la documentación de los registros en el extranjero, que me están diciendo que es muy probable que en esta misma semana pudiéramos ya tener el esquema de revisión.

Incluir en el informe de acceso lo relativo a los centros de consulta tanto en las comisiones locales de vigilancia como el propio de la Dirección Ejecutiva.

Entregar un calendario, perdón, elaborar un informe sobre la evolución de los trámites de credencial de residentes en el extranjero partir del cierre de la CAI, que incluye ya, que incluya ya reemplazos, reincorporaciones y corrección de datos.

También informar el número de paquetes electorales que se enviaron al extranjero, así como el número que también de los mismos se han devuelto.

Un calendario de sesiones de las comisiones de vigilancia sobre el resguardo de credenciales para votar que no hayan sido recogidas por sus titulares.

Y más allá de que ya lo refirió el Coordinador de Procesos Tecnológicos, pues también compartirles la información precisa de las observaciones a la Lista Nominal de Electores, por nivel y ámbito de presentación.

Son los que tengo yo registrados señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Les pregunto si consideran que se omitió alguno o que no fue tomado adecuadamente.

Si no, bueno, pues entonces estaríamos con esto dando por concluida esta sesión, agradeciendo, por supuesto, su presencia y deseando a todos muy buenas tardes.

-000-